

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

ALIADO	: AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (en adelante ANT) : SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO (en adelante SNR)
OBJETO CONVENIO MARCO	: "AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORMALIZACIÓN Y ACCESO A TIERRAS A FAVOR DE LAS COMUNIDADES Y ENTIDADES TERRITORIALES QUE HACEN PARTE DEL ENTORNO DE LA OPERACIÓN DE ECOPETROL, EN EL MARCO DE UN ANALISIS TECNICO, JURIDICO Y SOCIAL Y CON LA DEFINICION CONJUNTA DE LAS ZONAS DE INTERVENCION".
PLAZO INICIAL DEL CONVENIO MARCO	: Treinta y seis meses (36) meses contados a partir de la fecha de la firma de suscripción del convenio
APORTE INICIAL DEL CONVENIO MARCO	: Por ser un marco de intencionalidad, el valor inicial del convenio fue indeterminado, pues sería el resultado de la suma de los presupuestos de los Acuerdos de Cooperación
ACTOS MODIFICATORIOS	: No se suscribieron actos modificatorios.
SUSPENSIONES DEL CONVENIO MARCO	: No se suscribieron actas de suspensión.
VALOR FINAL DEL CONVENIO MARCO	: VALOR DEL CONVENIO MARCO: DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS (\$2.141.081.609). Acuerdo de Cooperación No.1: Aporte ECOPETROL: MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS (\$ 1.756.575.343) Aporte ANT: DOSCIENTOS CINCUENTAY CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOSSESENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$ 255.731.266) Aporte SNR: CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS (\$ 128.775.000).
FECHA ACTA DE INICIO	: 10 de septiembre de 2019
PLAZO FINAL DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO MARCO	: Treinta y seis meses (36) meses contados a partir de la fecha de la firma de suscripción del convenio.



**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

En Bogotá, D.C., el día 19 de septiembre de 2023, **ECOPETROL S.A.**, representado por el **Ing. WILSON YOVANI DE LA CRUZ BENITEZ**, quien actúa en su condición de ADMINISTRADOR del convenio, facultado para suscribir la presente Acta de Cierre o Balance Final del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 1145 / 3025722, de conformidad con la Designación del 22 de febrero de 2021, otorgada por la Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible de Ecopetrol S.A.; la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS representada por el Sr. **DANIEL MARÍA MEDINA GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.427.019, nombrado mediante Resolución No. 20236100869846 del 26 de junio de 2023, y Acta de Posesión No. 049 del 27 de junio de 2023, facultado para suscribir el presente documento mediante la Resolución No. 20231030014576 del 17 de febrero de 2023, en calidad de Secretario General, y la **SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO** representada por el Dr. **WILLIAM PEREZ CASTAÑEDA** identificado con cedula de ciudadanía No 16.656.408, en calidad de Secretario General Código 0037 Grado 23 de la Superintendencia de Notaria y Registro, nombrado en propiedad mediante Resolución 10881 del 12 de Septiembre de 2022 y acta de posesión del 13 de septiembre de 2022, facultado para suscribir el presente documento mediante Resolución 10989 del 14 de Septiembre de 2022; acuerdan suscribir la presente acta de cierre y balance final del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 1145 / 3025722, previas las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 1145 / 3025722

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONVENIO MARCO			
Fecha de Suscripción	10/09/2019	Fecha firma Acta de Inicio	10 /09/2019
Objeto convenio marco:			
AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL TERRITORIO MEDIANTE EL ESTABLECIMIENTO DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORMALIZACION Y ACCESO A TIERRAS A FAVOR DE LAS COMUNIDADES Y ENTIDADES TERRITORIALES QUE HACEN PARTE DEL ENTORNO DE LA OPERACIÓN DE ECOPETROL, EN EL MARCO DE UN ANALISIS TECNICO, JURIDICO Y SOCIAL Y CON LA DEFINICION CONJUNTA DE LAS ZONAS DE INTERVENCION.			
Alcances:			
<ol style="list-style-type: none"> Diseñar y elaborar un diagnóstico de la tenencia de la tierra en las zonas de los municipios y veredas priorizadas, a partir del cruce de bases de datos y sistemas de información oficiales y su verificación en campo, para definir las rutas jurídicas necesarias para la formalización de la propiedad privada y acceso a tierras a favor de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de Ecopetrol. Apoyar la gestión de la ANT en sus procesos de formalización de la propiedad privada y acceso a tierras a favor de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de Ecopetrol. Facilitar la articulación de las familias campesinas con la oferta pública de programas y servicios de apoyo para el aprovechamiento productivo de predios, así como para la provisión de otros 			

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

bienes y servicios públicos por parte de las entidades territoriales.

4. Fortalecer la estrategia de gestión del territorio de Ecopetrol y su articulación con las estrategias del gobierno nacional para promover la formalización de la propiedad privada y acceso a tierras en favor de las comunidades y entidades territoriales.

ALIADOS Y APORTES DEL CONVENIO MARCO

Aliado	Aporte Inicial en Dinero	Aporte Final en Dinero	Aporte Inicial en Especie	Aporte Final en Especie	TOTAL
ECOPETROL	\$0	\$0	\$ 1.756.575.343	\$ 1.756.575.343	\$ 1.756.575.343
ANT	\$0	\$0	\$ 255.731.266	\$ 255.731.266	\$ 255.731.266
SNR	\$0	\$0	\$ 128.775.000	\$ 128.775.000	\$ 128.775.000

EJECUTOR DEL CONVENIO ANT y SNR

Al ser un convenio marco de intencionalidad, este no posee recursos, el valor inicial del convenio fue indeterminado. Su valor final corresponde al resultado del presupuesto ejecutado del Acuerdo de Cooperación No. 1 (único acuerdo de cooperación suscrito en la vigencia del presente convenio marco)

INFORMACIÓN GENERAL DEL ACUERDO DE COOPERACION 1

Fecha de Suscripción:	11/12/2019	Fecha firma Acta de Inicio	12/12/2019
Plazo inicial:	10 meses de ejecución		
Aporte inicial del acuerdo de cooperación:	<p>DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS (\$2.141.081.609).</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aporte ECOPETROL (En especie): MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS (\$ 1.756.575.343) • Aporte ANT (En especie): DOSCIENTOS CINCUENTAY CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOSSESENTA Y SEIS PESOS COLOMBIANOS (\$ 255.731.266) • Aporte SNR (En especie): CIENTO VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS COLOMBIANOS (\$ 128.775.000). 		
Suspensiones:	<p>Suspensión No.1: 15 de mayo de 2020 Decreto 457 Pandemia de Coronavirus COVID-19. Reinicio No.1: 3 de agosto de 2020 Actividades con medidas de Bioseguridad.</p>		
Acto Modificadorio 1:	Otrosí No.1		
Fecha de Firma:	21/12/2020		

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Objeto Del Acto Modificadorio:	Ampliación plazo de ejecución en cuatro (4) meses más.
Valor final del acuerdo cooperación:	DOS MIL CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES OCHENTA Y UN MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS COLOMBIANOS (\$2.141.081.609).
Plazo Final De Ejecución Del Acuerdo De cooperación:	Plazo de ejecución de catorce (14) meses
Firma de acta de cierre y balance:	30/03/2022

Objeto AC 01: AUNAR ESFUERZOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA FASE DE DIAGNÓSTICO PREDIAL QUE PERMITA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA INTEGRAL DE FORMALIZACIÓN Y ACCESO; A TIERRAS EN FAVOR DE LAS COMUNIDADES Y ENTIDADES TERRITORIALES QUE HACEN PARTE DEL ENTORNO DE LA OPERACIÓN DE ECOPETROL EN LAS ZONAS PRIORIZADAS DE LOS MUNICIPIOS DE PUERTO GAITÁN (META) Y AGUAZUL, YOPAL Y TAURAMENA (CASANARE).

Alcances:

Alcance 1: Realizar el alistamiento institucional para la ejecución, administración y gestión de la implementación de un programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras en favor de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de la operación de Ecopetrol en las zonas priorizadas de los municipios de Puerto Gaitán (Meta) y Aguazul, Yopal y Tauramena (Casanare), mediante las siguientes actividades a desarrollarse:

Actividad 1.1 Recopilación y suministro de la información disponible en las bases de datos y sistemas de información oficiales para la construcción de la línea base.

Actividad 1.2 Diseñar el plan de trabajo y cronograma de trabajo a desarrollar en las zonas priorizadas para el trabajo de campo.

Actividad 1.3 Prestar capacitación y asesoría técnica para la construcción de la línea base, el diagnóstico predial y la propuesta de un programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras en las zonas priorizadas.

Alcance 2: Realizar el levantamiento de línea base en hasta 700 predios de potenciales beneficiarios de un programa integral de formalización y acceso a tierras en favor de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de la operación de Ecopetrol en las zonas priorizadas de los municipios de Puerto Gaitán (Meta) y Aguazul, Yopal y Tauramena (Casanare), mediante las siguientes actividades a desarrollarse:

Actividad 2.1 Levantamiento de línea base a partir del cruce de información de las bases de datos y sistemas de información oficiales que permita viabilizar física, técnica y jurídicamente los predios que serán objeto del programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras.

Alcance 3: Realizar el diagnóstico predial de hasta 300 predios viabilizados a partir de la línea base para ser objeto de un programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras en favor de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de la operación de Ecopetrol en las zonas priorizadas de los municipios de Puerto Gaitán (Meta) y Aguazul, Yopal y Tauramena (Casanare).

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

mediante las siguientes actividades a desarrollarse:

Actividad 3.1 Realizar diagnóstico predial mediante visita de campo para verificar en terreno las condiciones físicas, técnicas y jurídicas de los predios que serán objeto del programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras.

Alcance 4: Definir las rutas jurídicas necesarias para formalización de la propiedad privada y acceso a tierras en favor de hasta 300 beneficiarios de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de la operación de Ecopetrol en las zonas priorizadas de los municipios de Puerto Gaitán (Meta) y Aguazul, Yopal y Tauramena (Casanare), mediante las siguientes actividades a desarrollar:

Actividad 4.1 Estructurar las rutas jurídicas necesarias para la formalización de la propiedad privada y acceso a tierras en favor de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de Ecopetrol, para su aprobación por parte del Comité de Seguimiento.

Actividad 4.2 Entrega de la información jurídico catastral levantada, diagnóstico predial y los repositorios de la información levantada para el inicio de los respectivos procesos por parte de la ANT.

ALIADOS Y APORTES DEL ACUERDO DE COOPERACION 1

Aliado	Aporte Inicial en Dinero	Aporte Final en Dinero	Aporte Inicial en Especie	Aporte Final en Especie	TOTAL
ECOPETROL	\$0	\$0	\$ 1.756.575.343	\$ 1.756.575.343	\$ 1.756.575.343
ANT	\$0	\$0	\$ 255.731.266	\$ 255.731.266	\$ 255.731.266
SNR	\$0	\$0	\$ 128.775.000	\$ 128.775.000	\$ 128.775.000
EJECUTOR DEL CONVENIO	ANT y SNR				

PLAZOS CONVENIO MARCO

PLAZO INICIAL	Treinta y seis meses (36) meses contados a partir de la fecha de la firma de suscripción del convenio	PLAZO FINAL:	Treinta y seis meses (36) meses contados a partir de la fecha de la firma de suscripción del convenio
ACTO MODIFICATORIO 1	N.A.	Fecha de Firma:	N.A.
OBJETO DEL ACTO MODIFICATORIO	N.A.		

GARANTÍAS DEL CONVENIO MARCO

PÓLIZA NÚMERO	N.A.	NOMBRE ENTIDAD ASEGURADORA	N.A.		
TIPO DE	Cumplimiento	Fecha de Inicio	Fecha de	Afectada	

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

COBERTURA			Finalización	
		N.A.	N.A.	N.A.
PÓLIZA NÚMERO	N.A.	NOMBRE ENTIDAD ASEGURADORA	N.A.	
TIPO DE COBERTURA	Anticipo (Buen manejo de recursos ECP)	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Afectada
		N.A.	N.A.	N.A.

2. INTERLOCUTORES DEL CONVENIO MARCO:

ADMINISTRADOR DEL CONVENIO EN ECOPEPETROL	Wilson Yovani De La Cruz Benítez	Administrador
FUNCIONARIO AUTORIZADO DE ECOPEPETROL	Juan Pablo Rojas Carreño	Funcionario Autorizado Vicepresidencia de Desarrollo Sostenible
AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT	Daniel María Medina González	Secretario General
SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO – SNR	Daniel Fernando Bravo Lopez	Asesor

3. DATOS DEL INSTRUMENTO FINANCIERO (FIDUCIA/ENCARGO FIDUCIARIO)

ENTIDAD FINANCIERA	NUMERO DEL CONTRATO DE FIDUCIA / ENCARGO FIDUCIARIO	TITULARES	EXTRACTOS
N.A.	N.A.	N.A.	N.A.

No aplica para el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 1145 / 3025722. El aporte de las partes correspondiente al Acuerdo de Cooperación No.1 se realizó en especie, por tal motivo no se generó cuenta en entidad bancaria para el manejo de los recursos.

4. BALANCE ECONÓMICO Y FINANCIERO DEL CONVENIO:

Al Convenio Marco no le fueron asignados recursos en dinero.

El siguiente es el balance económico y financiero de la ejecución (correspondiente a la ejecución del AC1 en especie)

ENTIDADES	APORTES TOTALES (DINERO/	RENDIMIENTOS FINANCIEROS GENERADOS	VALOR EJECUTADO	SALDOS QUE NO SE EJECUTARON	VALORES A DEVOLVER

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

	ESPECIE)				
ECOPETROL S.A.	\$ 1.756.575.343	\$ 0	\$ 1.756.575.343	\$ 0	\$ 0
ANT	\$ 255.731.266	\$ 0	\$ 255.731.266	\$ 0	\$ 0
SNR	\$ 128.775.000	\$ 0	\$ 128.775.000	\$ 0	\$ 0
TOTAL	\$ 2.141.081.609	\$ 0	\$ 2.141.081.609	\$ 0	\$ 0

5.1. PRESUPUESTO EJECUTADO FINAL

La siguiente fue la ejecución del convenio en cada uno de sus componentes

Acuerdo de Cooperación No. 1.

Actividades	EJECUCION							
	ECOPETROL		ANT		SNR		TOTAL EJECUTADO	
	Dinero	Especie	Dinero	Especie	Dinero	Especie	Dinero	Especie
Alcance 1: Realizar el alistamiento institucional para la ejecución, administración y gestión la implementación de un programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras en favor de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de la operación de Ecopetrol en las zonas priorizadas de los municipios de Puerto Gaitán (Meta) y Aguazul, Yopal y Tauramena (Casanare)								
Actividad 1.1 Recopilar y suministro de la información disponible en las bases de datos y sistemas de información oficiales para la construcción de la línea base.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 42.925.000	\$ -	\$ 42.925.000
Actividad 1.2 Diseñar el plan de trabajo y cronograma de trabajo a desarrollar en las zonas priorizadas para el trabajo de campo.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 30.565.633	\$ -	\$ 42.925.000	\$ -	\$ 73.490.633
Actividad 1.3 Prestar capacitación y asesoría técnica para la construcción de la línea base, el diagnóstico predial y la propuesta de un programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras en las zonas priorizadas.	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 225.165.633	\$ -	\$ 42.925.000	\$ -	\$ 268.090.633
Alcance 2: Realizar el levantamiento de línea base en hasta 700 predios de potenciales beneficiarios de un programa integral de formalización y acceso a tierras en favor de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de la operación de Ecopetrol en las zonas priorizadas de los municipios de Puerto Gaitán (Meta) y Aguazul, Yopal y Tauramena (Casanare)								

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Actividades	EJECUCION							
	ECOPETROL		ANT		SNR		TOTAL EJECUTADO	
	Dinero	Especie	Dinero	Especie	Dinero	Especie	Dinero	Especie
Actividad 2.1 Levantamiento de línea base a partir del cruce de información de las bases de datos y sistemas de información oficiales que permita viabilizar física, técnica, jurídica, social, ambiental y económica de los predios que serán objeto del programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras.	\$ -	\$ 347.558.612	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 347.558.612
Alcance 3: Realizar el diagnóstico predial de hasta 300 predios viabilizados a partir de la línea base para ser objeto de un programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras en favor de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de la operación de Ecopetrol en las zonas priorizadas de los municipios de Puerto Gaitán (Meta) y Aguazul, Yopal y Tauramena (Casanare)								
Actividad 3.1 Realizar diagnóstico predial mediante visita de campo para verificar en terreno las condiciones físicas, técnica, jurídica, social, ambiental y económica de los predios que serán objeto del programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras.	\$ -	\$ 1.063.831.672	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.063.831.672
Alcance 4: Estructurar una propuesta de programa integral de formalización de propiedad privada y acceso a tierras en favor de hasta 300 beneficiarios de las comunidades y entidades territoriales que hacen parte del entorno de la operación de Ecopetrol en las zonas priorizadas de los municipios de Puerto Gaitán (Meta) y Aguazul, Yopal y Tauramena (Casanare)								
Actividad 4.1 Estructurar y presentar la propuesta de un programa de formalización de propiedad privada y acceso a tierras indicando las respectivas rutas jurídicas a seguir, para su aprobación por parte del Comité de Seguimiento.	\$ -	\$ 289.339.157	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 289.339.157
Actividad 4.2 Entrega de la información jurídico catastral levantada, diagnóstico predial y los respectivos expedientes para el inicio de los respectivos procesos por parte de la ANT.	\$ -	\$ 55.845.902	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 55.845.902
TOTAL	\$ -	\$1.756.575.343	\$ -	\$ 255.731.266	\$ -	\$128.775.000	\$ -	2.141.81.609

4.2. FECHAS DE LIQUIDACIÓN DE LOS ACUERDOS DE COOPERACIÓN AL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 1145 / 3025722

Acuerdo de Cooperación	Fecha acta de liquidación
------------------------	---------------------------

**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Acuerdo de Cooperación	Fecha acta de liquidación
01	30 de marzo de 2022

5. BALANCE TECNICO

Que de acuerdo con lo registrado en el acta de cierre y balance del Acuerdo de Cooperación No 1 del Convenio Marco, fue avalado el siguiente porcentaje de avance de ejecución en un **100%** de cumplimiento para el CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO No. 1145 / 3025722.

Acuerdo de Cooperación	Fecha Comité de Convenio en la que se aprobó el % ejecución final y/o documento	% ejecución técnica
01	INFORME FINAL DE PREDIOS de fecha 8 de julio de 2021, aprobado por las partes en comité de seguimiento y control del 5 de agosto de 2021	100%

6. ANEXOS

Se adjuntan como anexos que forman parte integral de la presente acta los siguientes documentos:

1. Convenio Interadministrativo Marco No. 1145 / 3025722.
2. Designaciones administración de Ecopetrol del convenio.
3. Designación supervisión de ANT - SNR.
4. Acta de comité de coordinación y control al Convenio Interadministrativo Marco No. 1145 / 3025722.
5. Acta de Cierre y Balance Final del Acta de Cierre o Balance Final del Acuerdo de Cooperación Ac No. 01 / 1296-2019 Derivado Del Convenio Interadministrativo Marco No. 1145 / 3025722, de fecha 30 de marzo de 2022

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, las partes del Convenio Interadministrativo Marco No. 1145 / 3025722, en consecuencia, ECOPELROL S.A., declara a paz y salvo y cumplidos a satisfacción los compromisos estipulados en el convenio.

MANIFIESTAN:

PRIMERO: Dar por terminado a satisfacción el Convenio Interadministrativo Marco No. 1145 / 3025722, suscrito el día diez (10) de septiembre de 2019, entre LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS; LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO y ECOPELROL S.A., toda vez que se ha verificado el cumplimiento de actividades y obligaciones previstas en el objeto del mismo, por quienes en él intervinieron.

SEGUNDO: Las partes aceptan el Balance Económico contenido en la presente Acta de cierre y balance final de acuerdo con los montos y conceptos establecidos en el Acuerdo de Cooperación Ac No. 01/1296 de 2019 derivado del Convenio Marco 1145/ 3025722.



**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

TERCERO: ECOPEPETROL S.A. declara que LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO se encuentran a paz y salvo por todo concepto relacionado con la ejecución y cierre o balance final del Convenio Interadministrativo Marco No. 1145 / 3025722 y sus Acuerdos de Cooperación No. 01 que compone el Convenio Interadministrativo Marco No. 1145 / 3025722.

CUARTO: El Aliado libera a Ecopetrol de cualquier responsabilidad derivada de la ejecución del convenio contra terceros en material laboral, civil y/o penal.

QUINTO: Que el presente documento y los aspectos en él incorporados fueron plenamente discutidos, analizados y aceptados por las partes que lo firman, sin ningún tipo de salvedades frente al mismo.

En constancia se firma en Bogotá, D.C. en tres (3) ejemplares de idéntico tenor literal, el 19 de septiembre de 2023

Por ECOPEPETROL S.A.

DocuSigned by:

WILSON YOVANI DE LA CRUZ BENITEZ

Administradora del Convenio Interadministrativo Marco No. 1145 / 3025722.

POR AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS – ANT

DANIEL MARÍA MEDINA GÓNZALEZ
Secretario General

NURY LUZ PERALTA CARDOZO
Directora de Acceso a Tierras

JULIO CESAR CUASTUMAL MADRID
Director de Gestión Jurídica de Tierras



**ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS;
ECOPETROL Y LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO No. 1145-3025722
SUSCRITO EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

Por SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO


WILLIAM PÉREZ CASTAÑEDA
Secretario General

Revisó: María Jose Muñoz Guzmán , Superintendente Delegado para la Restitución, Protección y Formalización de Tierras. 

Revisó: Juan Carlos Gómez B, Contratista GIT para la Gestión Contractual 

Revisó: Sandra Patricia Pérez Tobar – Contratista Secretaria General ANT 

Aprobó: Claudia Patricia Herrera Logreira – Coordinadora del GIT – Gestión Contractual ANT 

Nota: Se deja constancia qué, para efectos del control de legalidad realizado por parte de la Agencia Nacional de Tierras ANT y firma del Secretario General, el presente documento constituye un Acta de Cierre, de conformidad con la CLÁUSULA NOVENA - ACTA DE CIERRE O BALANCE FINAL, correspondiente el clausulado del Convenio Interadministrativo Marco 1145 de 2019.

Revisó: Viviana María Marín Vera, Contratista SDRPFT 